

**Sección Sexta**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la persona y entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/759/1998.—Don JESÚS CAMARGO EXPÓSITO contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 9-2-1998.—27.122-E.

6/849/1998.—JUEGOS AUTOMÁTICOS, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 25-2-1998.—27.126-E.

6/851/1998.—CREACIONES ELECTRÓNICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 25-2-1998.—27.222-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 8 de mayo de 1998.—El Secretario.

**Sección Sexta**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/1.281/1997.—Don JOSÉ CASTILLO DÍAZ contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de fechas 15 y 26-9 y 1-11-1997, sobre sanción de separación definitiva del servicio en virtud de expediente disciplinario.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 8 de mayo de 1998.—El Secretario.—27.221-E.

**Sección Sexta**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/859/1998.—ANFI DEL MAR, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 13-2-1998.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 11 de mayo de 1998.—El Secretario.—27.924-E.

**Sección Sexta**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/749/1998.—Don VICENTE CONDE PÉREZ contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 24-9-1997, sobre adscripción del puesto de trabajo de Conductor.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 11 de mayo de 1998.—El Secretario.—27.923-E.

**Sección Sexta**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/625/1998.—Don MANUEL MAGÍN GÓMEZ NIETO contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas, que deniega la solicitud de reconocimiento de compatibilidad de actividades privadas.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 12 de mayo de 1998.—El Secretario.—27.906-E.

**Sección Sexta**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/679/1998.—TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 14-1-1998.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 12 de mayo de 1998.—El Secretario.—27.919-E.

**Sección Sexta**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo

contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/695/1998.—Don ENRIQUE FLORES MÁRQUEZ contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 28-1-1998, que desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial de la Administración.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 13 de mayo de 1998.—El Secretario.—27.917-E.

**Sección Sexta**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/837/1998.—COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS VEGAS DEL ALMAR (SALAMANCA) contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 13-2-1998.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 13 de mayo de 1998.—El Secretario.—28.262-E.

**Sección Sexta**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/869/1998.—AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ENTRENA contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de 13-3-1998.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 14 de mayo de 1998.—El Secretario.—28.263-E.

**Sección Sexta**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/2.131/1997.—Doña EMILIA COSTELA VIÑA contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 22-5-1997, sobre expediente disciplinario.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de

la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 14 de mayo de 1998.—El Secretario.—27.916-E.

#### Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/761/1998.—Don JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ y otro contra resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia de fecha 9-2-1998.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 18 de mayo de 1998.—El Secretario.—27.912-E.

#### Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.457/1997.—Doña MARÍA LORENA MARQUÉS FOMBELLA contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997 sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—28.259-E.

6/1.461/1997.—Doña MARÍA COVADONGA BELENGUER GONZÁLEZ contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997 sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—28.260-E.

6/1.467/1997.—Doña MARÍA JOSÉ COLOMER SENDRA contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997 sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—28.261-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 18 de mayo de 1998.—El Secretario.

#### Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.471/1997.—Doña PILAR CALABUIG LA-ROCA contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997

sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—28.257-E.

6/1.477/1997.—Doña AMELIA GIL BAYO contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997 sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—28.258-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 19 de mayo de 1998.—El Secretario.

#### Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

7/191/1998.—Doña SOLEDAD BARRANCO CORTÉS y otros contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), sobre reconocimiento de derecho a percibir retribuciones complementarias.—27.094-E.

7/185/1998.—Don JOSÉ LUIS POSADA ESCOBAR contra resolución del Ministerio de Fomento, sobre concurso específico.—27.095-E.

7/181/1998.—Don PEDRO ANTONIO PÉREZ MARTÍN contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre abono de complemento funcional de productividad.—27.098-E.

7/179/1998.—Don ISIDRO ANTONIO PASTOR LLORCA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (AEAT), sobre concurso de traslados.—27.099-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 20 de abril de 1998.—El Secretario.

#### Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

7/205/1998.—Doña ADELA OLGA MATO GONZÁLEZ contra resolución del Ministerio de Fomento, sobre integración en el Cuerpo Ejecutivo Postal.—27.093-E.

7/204/1998.—Doña ANA MARÍA CORTEGOSO DURÁN contra resolución del Ministerio de Fomento, sobre desestimación de petición de integración en el Cuerpo Ejecutivo Postal del Organismo Autónomo de Correos.—27.096-E.

7/195/1998.—Doña MARÍA JESÚS VILLANUEVA RIVERA contra resolución del Ministerio de Fomento, sobre desestimar petición de integración en el Cuerpo Ejecutivo Postal del Organismo Autónomo de Correos.—27.097-E.

7/209/1998.—Don JESÚS ENRIQUE LOZANO ELORZA contra resolución del Ministerio del Interior, sobre concurso general para la provisión de puestos de trabajo.—27.101-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 28 de abril de 1998.—El Secretario.

#### Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

7/231/1998.—Don LUIS ÁLVAREZ CLEMENTE contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre incapacidad permanente para el servicio.—27.091-E.

7/232/1998.—Don CARLOS DE LA CUESTA CERRADA contra resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sobre suspensión de funciones por tres meses.—27.092-E.

7/215/1998.—Don JUAN DE URDA CAZORLA contra resolución del Ministerio de Fomento, sobre suspensión de funciones.—27.100-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 30 de abril de 1998.—El Secretario.

#### Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

7/219/1998.—Don JAVIER BÁRCENAS BARBERO contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre convocatoria de concursos para la provisión de plazas en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 4 de mayo de 1998.—El Secretario.—27.090-E.

#### Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

8/282/1998.—Don BERNARD SALKOVIC contra resolución del Ministerio del Interior.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 29 de abril de 1998.—El Secretario.—27.124-E.